



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR



DECRETO N.º 559

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

- I. Que mediante Decreto Legislativo N.º 192, de fecha 26 de noviembre de 2015, publicado en el Diario Oficial N.º 231, Tomo N.º 409, del 15 de diciembre de ese mismo año, se votó la Ley de Presupuesto para el ejercicio financiero fiscal 2016, por un valor de CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,860,767,135.00).
- II. Que actualmente existe la necesidad urgente e impostergable de cubrir déficit en el pago del Servicio de la Deuda Pública con vencimiento en el mes de diciembre del presente ejercicio fiscal de 2016, por un monto de TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$36,249,725.00), que se distribuye así: Servicio de la Deuda Pública Interna con US\$419,600.00 y Servicio de la Deuda Pública Externa con US\$35,830,125.00.
- III. Que de conformidad a lo establecido en el Art. 226 de la Constitución de la República, el Órgano Ejecutivo a través del Ramo de Hacienda, como responsable de la dirección de las Finanzas Públicas, ha identificado asignaciones que se encuentran disponibles dentro del Presupuesto vigente de distintos Ramos y Entidades del Sector Público, producto de la aplicación de los Lineamientos Específicos para la Ejecución Presupuestaria 2016, por un monto de US\$20,154,583 del Fondo General y US\$16,095,142 del Préstamo de Libre Disponibilidad BCIE No. 2139 y que comprenden ahorros obtenidos en economías de salarios generadas durante el período de enero a octubre por un monto de US\$9,434,002; ahorros en los procesos de adquisición de bienes y servicios por valor de US\$548,106; ahorros en los recursos destinados para el pago del subsidio al gas licuado por US\$10,000,000 y transferencias a instituciones adscritas por US\$44,000, así como también, recursos de contrapartidas de diferentes proyectos de inversión pública que no se van a ejecutar por US\$16,223,617, lo que totaliza un monto de US\$36,249,725 y que pueden utilizarse para los fines antes referidos.



- IV. Que con el propósito que el Ramo de Hacienda disponga de los recursos para el financiamiento del Servicio de la Deuda Pública, se requiere efectuar en la Ley de Presupuesto vigente, una transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Hacienda y de distintos Ramos y Entidades del Sector Público, así: en la Sección - A, Presupuesto General del Estado, Apartado III - GASTOS, se aumenta el Ramo de Hacienda, en la Unidad Presupuestaria 23 Servicio de la Deuda Pública Interna, las Líneas de Trabajo 01 Intereses Deuda Interna con US\$119,600 y la 02 Amortización Deuda Interna con US\$300,000 y en la Unidad Presupuestaria 24 Servicio de la Deuda Pública Externa, las Líneas de Trabajo 01 Intereses Deuda Externa con US\$6,160,000 y la 02 Amortización Deuda Externa con US\$29,670,125; y en el mismo Apartado III - GASTOS, se disminuyen las asignaciones vigentes de distintos Ramos y Entidades del Sector Público, así: Tribunal de Servicio Civil con US\$54,000, Presidencia de la República con US\$128,475, Tribunal de Ética Gubernamental con US\$43,250, Instituto de Acceso a la Información Pública con US\$27,000, Ramo de Hacienda con US\$16,450,758, Ramo de la Defensa Nacional con US\$1,477,000, Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial con US\$175,000, Ramo de Justicia y Seguridad Pública con US\$5,071,670, Ramo de Educación con US\$413,060, Ramo de Salud con US\$135,856, Ramo de Trabajo y Previsión Social con US\$150,000, Ramo de Economía con US\$10,385,000, Ramo de Agricultura y Ganadería con US\$320,000, Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano con US\$910,156, Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales con US\$289,500 y el Ramo de Turismo con US\$219,000. Además, en la Sección B, Presupuestos Especiales, B.1- Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Apartado II - GASTOS, se disminuye la fuente específica de ingresos y las asignaciones de gastos correspondientes al Presupuesto Especial del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, por US\$128,475, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local por US\$3,500,000 y el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia por US\$44,000; y en esa misma Sección B, Presupuestos Especiales, B.2 Empresas Públicas, se disminuye la fuente específica de ingresos y las asignaciones de gastos correspondientes a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados en US\$224,150; asimismo, se modifica el Listado de Proyectos de Inversión Pública del Ramo de Hacienda, Justicia y Seguridad Pública, Educación, Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, ISDEMU, FISDL y ANDA.



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

**POR TANTO,**



DECRETO N.º 559

en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Presidente de la República, por medio del Ministro de Hacienda.

**DECRETA:**

**Art. 1.** En la Ley de Presupuesto vigente, Sección -A PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, se introducen las siguientes modificaciones:

- A) En el Apartado III - GASTOS, se refuerza con el monto de TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$36,249,725) las asignaciones vigentes del Ramo de Hacienda, conforme se indica a continuación:

**0700 -- RAMO DE HACIENDA**

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico, se refuerzan los Rubros de Agrupación, así:**

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	55 Gastos Financieros y Otros	71 Amortización de Endeudamiento Público	Gastos Corrientes	Aplicaciones Financieras	Total
23 Servicio de la Deuda Pública Interna		119,600	300,000	119,600	300,000	419,600
2016-0700-5-23-01-21-1 Fondo General	Intereses Deuda Interna	119,600				119,600
02-23-1 Fondo General	Amortización Deuda Interna		300,000		300,000	300,000
24 Servicio de la Deuda Pública Externa		6,160,000	29,670,125	6,160,000	29,670,125	35,830,125
2016-0700-5-24-01-21-1 Fondo General	Intereses Deuda Externa	6,160,000		6,160,000		6,160,000
02-23-1 Fondo General	Amortización Deuda Externa		13,574,983		13,574,983	13,574,983
3 Préstamos Externos			16,095,142		16,095,142	16,095,142
<b>Total</b>		<b>6,279,600</b>	<b>29,970,125</b>	<b>6,279,600</b>	<b>29,970,125</b>	<b>36,249,725</b>

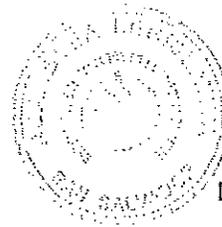
**D. Detalle de Compromisos Programados del Servicio de la Deuda Pública**

**1. Detalle de Compromisos de la Deuda Pública Interna**

No.	Referencia	Intereses	Capital	Total
5	Fondo de Conversión Deuda Francia	33,000	300,000	333,000
6	LETES	86,600		86,600
	<b>Total Deuda Pública Interna</b>	<b>119,600</b>	<b>300,000</b>	<b>419,600</b>



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR



DECRETO N.º 559

## 2. Detalle de Compromisos de la Deuda Pública Externa

No.	Referencia	Intereses	Capital	Total
3	Convenio Venta de Productos Agrícolas (PL-480-92)	231,146	1,100,695	1,331,841
4	Convenio Venta de Productos Agrícolas (PL-480-92-A)	24,608	116,861	141,469
5	Convenio Venta de Productos Agrícolas (PL-480-93)	253,096	1,280,882	1,533,978
9	Convenio Venta de Productos Agrícolas (PL-480-98)	35,340	294,503	329,843
11	Convenio Venta de Productos Agrícolas (PL-480-2001)	15,301	95,630	110,931
16	Programa Nacional de Carreteras (BCIE/2-1558-0)	189,185	6,449,258	6,638,443
36	Programa de Crédito Global al Sector Agropecuario Reformado (BID-642/SF-ES)	63,510	705,635	769,145
42	Proyecto de Reconstrucción Nacional del Programa del Sector Eléctrico (BID 731-OC-ES)	143,600	1,525,300	1,668,900
88	Programa de Apoyo a la Política Social (BID-1782/OC-ES)	767,615	2,871,595	3,639,210
89	Programa de Apoyo a la Política Social (BID-2068/BL-ES)	837,899	818,335	1,656,234
90	Programa de Apoyo a la Política Social (BID-2069/OC-ES)	389,648	1,755,172	2,144,820
91	Programa de Apoyo a la Política Social (BID-2070/OC-ES)	2,315,427	10,344,830	12,660,257
93	Programa Integrado de Salud (BID 2347/OC-ES)	211,782		211,782
120	Proyecto de Ampliación y Mejora de la Planta de Tratamiento del Sistema Río Lempa (ICO-01069004.0)	49,768	376,551	426,319
135	Ayuda en Mercancías III (KFW-86-66-034)	23,800	144,240	168,040
136	Proyecto de Telecomunicación Rural, en el área de San Salvador-Zacatecoluca (KFW-86-66-216)	15,850	95,775	111,625
137	Ayuda en Mercancías IV (KFW-87-66-356)	23,790	144,240	168,030
138	Programa de Agua Potable y Saneamiento Básico Rural I (KFW-87-66-370)	18,415	106,735	125,150
139	Rehabilitación del Puerto de Acajutla, Tramos I y II (KFW-91-65-473)	30,785	164,650	195,435
140	Ayuda en Mercancías VI (KFW-95-66-563)	16,340	108,470	124,810
141	Proyecto de Vivienda Mínima en Colonia Popotlán II (KFW-84-65-650)	19,955	126,355	146,310
142	Proyecto Nuevo Campus Universitario (KFW-94-66-665)	10,720	55,390	66,110
143	Ayuda en Mercancías I (KFW-84-67-672)	15,050	108,470	123,520
144	Ayuda en Mercancías II (KFW-85-67-687)	21,640	144,240	165,880
145	Programa Fomento del Desarrollo Local y Gobernanza - FISDL IV (KFW-2003-65-718)	146,020		146,020
146	Programa Reconstrucción y Desarrollo Local (FISDL-III) (KFW-2001-65-811)	20,870	55,295	76,165
147	Construcción y Equipamiento de Talleres y Laboratorios del Centro de Investigaciones y Transferencia Tecnológica, CITT-II (KFW-97-65-819)	17,600	70,390	87,990
148	Construcción del Instituto de Ciencias de la Salud (ICAS-UCA) (KFW-94-65-907)	10,780	75,605	86,385
149	Programa del Fondo de Inversión Social (KFW-94-65-915)	30,340	212,895	243,235
150	Ayuda en Mercancías V (KFW-92-65-927)	13,415	64,620	78,035
151	Construcción y Equipamiento de Talleres y Laboratorios del Centro de Investigaciones y Transferencia Tecnológica, CITT (KFW-92-65-943)	8,105	61,735	69,840
152	Programa de Ajuste Estructural, Fases I y II (KFW-93-65-966)	26,970	189,240	216,210
153	Apoyo al Plan Nacional para el Mejoramiento del Manejo de los Desechos Sólidos de El Salvador (KFW 25815)	56,120		56,120
154	Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (KFW CONVIVIR)	23,850		23,850
158	Rehabilitación Zona Norte para Abastecimiento Agua Potable San Salvador (NATIXIS 799-OA1)	327	6,533	6,860
161	Construcción y Equipamiento de Edificio para Oficinas de Diputados y Grupos Parlamentarios de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador (BCIE No. 2127)	81,333		81,333
	<b>Total Deuda Pública Externa</b>	<b>6,160,000</b>	<b>29,670,126</b>	<b>35,830,126</b>



B) En el mismo Apartado III - GASTOS, se disminuyen las asignaciones vigentes en el monto de TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$36,249,725) las asignaciones de distintas Instituciones de la Administración Pública, conforme se indica a continuación:

**0400 TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL**

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico, se disminuyen los Rubros de Agrupación, así:

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	64 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Corrientes
01 Servicio Civil		40,000	14,000	54,000
2016-0400-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	22,540	6,785	29,325
02-21-1 Fondo General	Unidad Financiera Institucional	13,605	2,165	15,770
03-21-1 Fondo General	Resolución de Peticiones	1,445	2,690	4,135
04-21-1 Fondo General	Actualización y Control de Registro	2,410	2,360	4,770
<b>Total</b>		<b>40,000</b>	<b>14,000</b>	<b>54,000</b>

**0500 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico, se disminuye el Rubro de Agrupación, así:

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	62 Transferencias de Capital	Gastos de Capital
08 Apoyo a Instituciones Adscritas		128,475	128,475
2016-0500-3-08-03-22-1 Fondo General	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, Gastos de Capital	128,475	128,475
<b>Total</b>		<b>128,475</b>	<b>128,475</b>



0600 TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

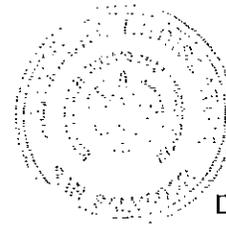
4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico, se disminuye el Rubro de Agrupación, así:

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	27,920	27,920
2016-0600-1-01-01-21-1 Fondo General		27,920	27,920
02 Gestión Operativa	Gestión Operativa Institucional	15,330	15,330
2016-0600-1-02-01-21-1 Fondo General		15,330	15,330
<b>Total</b>		<b>43,250</b>	<b>43,250</b>

0650 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico, se disminuye el Rubro de Agrupación, así:

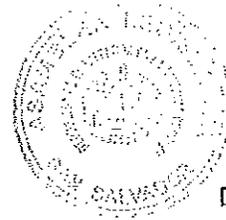
Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior Administración y Finanzas	17,100	17,100
2016-0650-1-01-01-21-1 Fondo General		9,800	9,800
02-21-1 Fondo General		7,300	7,300
02 Gestión Operativa Institucional	Gestión Operativa	9,900	9,900
2016-0650-1-02-01-21-1 Fondo General		9,900	9,900
<b>Total</b>		<b>27,000</b>	<b>27,000</b>



0700 RAMO DE HACIENDA

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico, se disminuyen los Rubros de Agrupación, así:

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		378,120			378,120		378,120
2016-0700-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	56,838			56,838		56,838
02-21-1 Fondo General	Inversión y Crédito Público	35,037			35,037		35,037
03-21-1 Fondo General	Administración General	230,418			230,418		230,418
04-21-1 Fondo General	Sistema de Administración Financiera Integrada	55,827			55,827		55,827
02 Administración del Presupuesto Público		52,925			52,925		52,925
2016-0700-1-02-01-21-1 Fondo General	Dirección y Apoyo Administrativo	16,170			16,170		16,170
02-21-1 Fondo General	Conducción del Proceso Presupuestario	36,755			36,755		36,755
03 Servicios Tributarios Internos		437,728			437,728		437,728
2016-0700-1-03-01-21-1 Fondo General	Dirección y Apoyo Institucional	80,514			80,514		80,514
02-21-1 Fondo General	Fiscalización	171,179			171,179		171,179
03-21-1 Fondo General	Asistencia Técnica y Registro Tributario	186,035			186,035		186,035
04 Administración de Aduanas		550,055			550,055		550,055
2016-0700-1-04-01-21-1 Fondo General	Apoyo Administrativo y Financiero	146,011			146,011		146,011
02-21-1 Fondo General	Apoyo Operativo	25,966			25,966		25,966
03-21-1 Fondo General	Servicios de Aduana	378,078			378,078		378,078



Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
05 Administración del Tesoro		148,923			148,923		148,923
2016-0700-1-05-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración Superior	43,387			43,387		43,387
02-21-1 Fondo General	Percepción y Administración de Ingresos del Tesoro Público	98,961			98,961		98,961
03-21-1 Fondo General	Transferencia de Fondos por Egresos Presupuestarios y Otros Fondos de Manejo Especial	6,575			6,575		6,575
06 Contabilidad Gubernamental		67,960			67,960		67,960
2016-0700-1-06-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración	10,749			10,749		10,749
02-21-1 Fondo General	Consolidación y Generación de Informes	3,867			3,867		3,867
03-21-1 Fondo General	Asistencia Técnica Contable	53,344			53,344		53,344
07 Apelaciones Tributarias y de Aduanas		15,791			15,791		15,791
2016-0700-1-07-01-21-1 Fondo General	Dirección y Soporte Administrativo	4,739			4,739		4,739
02-21-1 Fondo General	Servicios Técnicos Tributarios y de Aduanas	11,052			11,052		11,052
08 Infraestructura Física			957,256			957,256	957,256
2016-0700-1-08-01-22-3 Préstamos Externos	Construcción, Reconstrucción, Remodelación, Equipamiento de Instalaciones y Adquisición de Inmuebles		957,256			957,256	957,256
17 Financiamiento al Programa de Erradicación de la Pobreza en El Salvador y Apoyo al Desarrollo Local				3,500,000		3,500,000	3,500,000
2016-0700-3-17-01-22-3 Préstamos Externos	Apoyo al Programa de Erradicación de la Pobreza en El Salvador			3,500,000		3,500,000	3,500,000
18 Financiamiento de Contrapartidas de Proyectos de Inversión				10,342,000		10,342,000	10,342,000
2016-0700-4-18-01-22-3 Préstamos Externos	Financiamiento de Contrapartidas de Fondos del Milenio			10,342,000		10,342,000	10,342,000
<b>Total</b>		<b>1,651,502</b>	<b>957,256</b>	<b>13,842,000</b>	<b>1,651,502</b>	<b>14,799,256</b>	<b>16,450,758</b>

Asimismo, se modifica el Listado de Proyectos de Inversión Pública, con cargo a Préstamos Externos, disminuyéndose los Proyectos Código 6590 "Construcción de Vías de Acceso y Parqueos en la Aduana Terrestre Metalfo, Municipio de Acajutla, Departamento de Sonsonate, Préstamo BCIE No. 2139" en US\$741,625 el cual queda sin asignación y Código



DECRETO N.º 559

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

4204 "Programa de Infraestructura Tributaria, Préstamo BCIE No. 2139" en US\$215,631, quedando el monto de éste último así:

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
	<b>08 Infraestructura Física</b>					<b>35,000</b>
	<b>01 Construcción, Reconstrucción, Remodelación, Equipamiento de Instalaciones y Adquisición de Inmuebles</b>					<b>35,000</b>
4204	Programa de Infraestructura Tributaria, Préstamo BCIE No. 2139	Préstamo Externo	100%	A nivel Nacional	Dic./2016	35,000
<b>Total</b>						<b>35,000</b>

0900 RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL

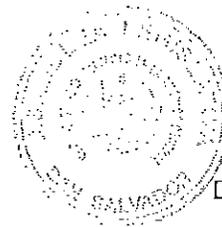
4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico, se disminuye el Rubro de Agrupación, así:

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	Gastos Corrientes
02 Gestión Operativa Institucional		1,477,000	1,477,000
2016-0900-1-02-01-21-1 Fondo General	Operaciones del Ejército y de Apoyo Institucional	1,477,000	1,477,000
<b>Total</b>		<b>1,477,000</b>	<b>1,477,000</b>

2300 RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico, se disminuye el Rubro de Agrupación, así:

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		28,970	28,970
2016-2300-2-01-02-21-1 Fondo General	Administración General	28,970	28,970
02 Prevención y Atención de Riesgos		40,100	40,100
2016-2300-2-02-02-21-1 Fondo General	Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres	40,100	40,100
03 Desarrollo Territorial		105,930	105,930
2016-2300-2-03-02-21-1 Fondo General	Gestión para el Desarrollo	16,400	16,400
03-21-1 Fondo General	Atención a Veteranos y Excombatientes	89,530	89,530
<b>Total</b>		<b>175,000</b>	<b>175,000</b>



2400 RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico, se disminuyen los Rubros de Agrupación, así:

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior	698,060		698,060		698,060
2016-2400-2-01-01-21-1 Fondo General		698,060		698,060		698,060
05 Seguridad Pública		3,901,940		3,901,940		3,901,940
2016-2400-2-05-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración Eficacia Policial	206,820		206,820		206,820
02-21-1 Fondo General		3,695,120		3,695,120		3,695,120
10 Desarrollo del Modelo Penitenciario	Construcción, Reparación, Remodelación y Equipamiento de Centros Penales		471,670		471,670	471,670
2016-2400-2-10-01-22-3 Préstamos Externos			471,670		471,670	471,670
<b>Total</b>		<b>4,600,000</b>	<b>471,670</b>	<b>4,600,000</b>	<b>471,670</b>	<b>5,071,670</b>

Asimismo, se modifica el Listado de Proyectos de Inversión Pública, disminuyendo el Proyecto Código 5896 "Adquisición de un Sistema de Brazaletes Electrónicos", en US\$471,670, quedando el monto del mismo así:

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
5896	10 Desarrollo del Modelo Penitenciario	Préstamos Externos BCIE No. 2102	Sistema	A Nivel Nacional	Dic./2016	5,183,135
	01 Construcción, Reparación, Remodelación y Equipamiento de Centros Penales					5,183,135
	Adquisición de un Sistema de Brazaletes Electrónicos					5,183,135
						5,183,135
						5,183,135
<b>Total</b>						<b>5,183,135</b>



3100 RAMO DE EDUCACIÓN

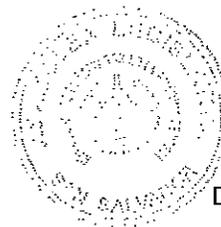
4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico, se disminuye el Rubro de Agrupación, así:

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
07 Apoyo a Instituciones Adscrita y Otras Entidades 2016-3100-3-07-05-21-1 Fondo General	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia		44,000			44,000		44,000
08 Programas y Proyectos de Inversión 2016-3100-3-08-02-22-3 Préstamos Externos		40,000	44,000		80,000		120,000	120,000
	Programa Potenciando la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno	40,000					40,000	40,000
03-22-3 Préstamos Externos	Obras complementarias en tres centros escolares ubicados en los municipios de Juayúa, Santiago Nonualco y San Vicente de los Departamentos de Sonsonate, La Paz y San Vicente				80,000		80,000	80,000
10 Cumplimiento Sentencia Caso El Mozote y Lugares Aledaños 2016-3100-3-10-01-22-3 Préstamos Externos	Mejoramiento de la Infraestructura de dos Centros Escolares ubicados en los Caseríos El Mozote y El Barrial del Municipio de Meanguera, Departamento de Morazán			249,060			249,060	249,060
				249,060			249,060	249,060
<b>Total</b>		40,000	44,000	249,060	80,000	44,000	369,060	413,060

Asimismo, se modifica el Listado de Proyectos de Inversión Pública, disminuyendo los Proyectos Código 5657 "Potenciando la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno (Préstamo BCIE No. 2139)", en US\$40,000; 6468 "Obras Complementarios en tres Centros Escolares ubicados en los municipios de Juayúa, Santiago Nonualco y San Vicente de los departamentos de Sonsonate, La Paz y San Vicente (Préstamo BCIE No. 2139)", en \$80,000; y 6448 "Mejoramiento de la Infraestructura de dos Centros Escolares ubicados en



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR



DECRETO N.º 559

los Caseríos El Mozote y el Barrial del Municipio de Meanguera, Departamento de Morazán (Préstamo BCIE No. 2139)", en US\$249,060, quedando el monto de los mismos así:

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
	<b>08 Programas y Proyectos de Inversión</b>					<b>415,032</b>
	<b>02 Programa Potenciando la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno</b>					<b>120,505</b>
5657	Potenciando la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno (Préstamo BCIE No. 2139)	Préstamos Externos	100%	A nivel Nacional	Dic./2016	120,505
	<b>03 Obras complementarias en tres centros escolares ubicados en los municipios de Juayúa, Santiago Nonualco y San Vicente de los Departamentos de Sonsonate, La Paz y San Vicente</b>					<b>294,527</b>
6468	Obras Complementarias en tres Centros Escolares ubicados en los municipios de Juayúa, Santiago Nonualco y San Vicente de los departamentos de Sonsonate, La Paz y San Vicente (Préstamo BCIE No. 2139)	Préstamos Externos	100%	Sonsonate, La Paz y San Vicente	Dic./2016	294,527
	<b>10 Cumplimiento Sentencia Caso El Mozote y Lugares Aledaños</b>					<b>120,000</b>
	<b>01 Mejoramiento de la Infraestructura de dos Centros Escolares ubicados en los Caseríos El Mozote y El Barrial del Municipio de Meanguera, Departamento de Morazán</b>					<b>120,000</b>
6448	Mejoramiento de la Infraestructura de dos Centros Escolares ubicados en los Caseríos El Mozote y el Barrial del Municipio de Meanguera, Departamento de Morazán (Préstamo BCIE No. 2139)	Préstamos Externos	100%	Morazán	Dic./2016	120,000
<b>Total</b>						<b>535,032</b>



3200 RAMO DE SALUD

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico, se disminuyen los Rubros de Agrupación, así:

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y servicios	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		50,028	44,106	94,134
2016-3200-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	10,497		10,497
02-21-1 Fondo General	Administración General	998		998
03-21-1 Fondo General	Gestión Técnica Normativa	33,788	44,106	77,894
04-21-1 Fondo General	Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	2,577		2,577
05-21-1 Fondo General	Unidad Coordinadora de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CONASAN	2,168		2,168
02 Primer Nivel de Atención		13,211		13,211
2016-3200-3-02-16-21-1 Fondo General	Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud	13,211		13,211
04 Programa Atención Integral al Veterano(a) de Guerra		28,511		28,511
2016-3200-3-04-01-21-1 Fondo General	Atención Integral al Veterano(a) de Guerra	28,511		28,511
<b>Total</b>		<b>91,750</b>	<b>44,106</b>	<b>135,856</b>

3300 RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico, se disminuye el Rubro de Agrupación, así:

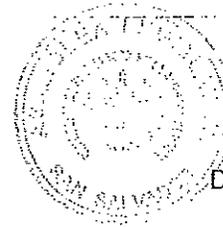
Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		54,900	54,900
2016-3300-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	50,000	50,000
02-21-1 Fondo General	Dirección Administrativa	3,500	3,500
03-21-1 Fondo General	Igualdad Sustantiva y Vida Libre de Violencia para las Mujeres	1,400	1,400
02 Servicios Laborales		95,100	95,100
2016-3300-3-02-01-21-1 Fondo General	Asistencia Laboral	2,120	2,120
02-21-1 Fondo General	Vigilancia del Cumplimiento de Leyes Laborales	3,300	3,300
03-21-1 Fondo General	Previsión Social, Empleo y Empleabilidad	85,000	85,000
04-21-1 Fondo General	Regionalización	4,680	4,680
<b>Total</b>		<b>150,000</b>	<b>150,000</b>



4100 RAMO DE ECONOMÍA

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico, se disminuyen los Rubros de Agrupación, así:

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	56 Transferencias Corrientes	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		44,400	189,000		233,400
2016-4100-4-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	5,100	189,000		194,100
02-21-1 Fondo General	Apoyo Técnico Institucional	18,000			18,000
03-21-1 Fondo General	Apoyo Administrativo y Financiero	20,000			20,000
04-21-1 Fondo General	Transversalización del Enfoque de Género	1,300			1,300
02 Política Comercial y Administración de Tratados		28,800			28,800
2016-4100-4-02-01-21-1 Fondo General	Política Comercial	12,400			12,400
02-21-1 Fondo General	Administración de Tratados	6,600			6,600
03-21-1 Fondo General	Representación ante la OMC y la OMPI	9,800			9,800
03 Comercio, Inversión y Productividad		31,500			31,500
2016-4100-4-03-01-21-1 Fondo General	Comercio e Inversión	1,400			1,400
02-21-1 Fondo General	Fomento Productivo	5,200			5,200
03-21-1 Fondo General	Fondo de Desarrollo Productivo	21,400			21,400
05-21-1 Fondo General	Innovación y Calidad	3,500			3,500
04 Hidrocarburos y Minas		16,500			16,500
2016-4100-4-04-01-21-1 Fondo General	Regulación de Hidrocarburos y Minas	7,800			7,800
02-21-1 Fondo General	Centro de Atención por Demanda	8,700			8,700
05 Vigilancia de las Obligaciones Mercantiles		2,300			2,300
2016-4100-4-05-01-21-1 Fondo General	Vigilancia de las Obligaciones Mercantiles	2,300			2,300
06 Estadística y Censos		61,500	11,000		72,500
2016-4100-4-06-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración	14,800			14,800
02-21-1 Fondo General	Estadísticas Económicas	12,100			12,100
03-21-1 Fondo General	Estadísticas Sociales	7,600			7,600
04-21-1 Fondo General	Cumplimiento de la Sentencia El Mozote y Lugares Aledaños		1,000		1,000
05-21-1 Fondo General	Estadísticas de Género	27,000	10,000		37,000
08 Apoyo a Otras Entidades				10,000,000	10,000,000
2016-4100-4-08-03-21-1 Fondo General	Financiamiento de Subsidio al Gas Licuado			10,000,000	10,000,000
<b>Total</b>		<b>185,000</b>	<b>200,000</b>	<b>10,000,000</b>	<b>10,385,000</b>



4200 RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico, se disminuyen los Rubros de Agrupación, así:

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		66,500	90,000	156,500
2016-4200-4-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	1,500	90,000	91,500
02-21-1 Fondo General	Administración General Institucional	65,000		65,000
General				
02 Economía Agropecuaria		31,000		31,000
2016-4200-4-02-01-21-1 Fondo General	Información Estadística Agropecuaria	31,000		31,000
03 Sanidad Vegetal		37,500		37,500
2016-4200-4-03-01-21-1 Fondo General	Sanidad Vegetal	37,500		37,500
04 Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego		30,000		30,000
2016-4200-4-04-01-21-1 Fondo General	Desarrollo Forestal y Sistemas de Riego	30,000		30,000
05 Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura		20,000		20,000
2016-4200-4-05-01-21-1 Fondo General	Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura	20,000		20,000
08 Desarrollo Ganadero		45,000		45,000
2016-4200-4-08-01-21-1 Fondo General	Fomento, Sanidad y Desarrollo Ganadero	45,000		45,000
<b>Total</b>		<b>230,000</b>	<b>90,000</b>	<b>320,000</b>

4300 RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico, se disminuyen los Rubros de Agrupación, así:

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	62 Transferencias de Capital	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		97,000		97,000		97,000
2016-4300-4-01-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración	97,000		97,000		97,000
02 Obras Públicas		168,500		168,500		168,500
2016-4300-4-02-02-21-1 Fondo General	Atención de Infraestructura Socio-Económica y Riesgo	168,500		168,500		168,500
03 Vivienda y Desarrollo Urbano		119,500	231,006	119,500	231,006	350,506
2016-4300-3-03-01-21-1 Fondo General	Promoción y Desarrollo Habitacional	23,500		23,500		23,500
02-21-1 Fondo General	Ordenamiento del Desarrollo Urbano	96,000		96,000		96,000
03-22-3 Préstamos Externos	Dotación de Viviendas a Nivel Nacional		231,006		231,006	231,006
04 Transporte		70,000		70,000		70,000
2016-4300-4-04-01-21-1 Fondo General	Registro y Regulación del Transporte	70,000		70,000		70,000
05 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades			224,150		224,150	224,150
2016-4300-4-05-02-22-3 Préstamos Externos	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados		224,150		224,150	224,150
<b>Total</b>		<b>456,000</b>	<b>456,156</b>	<b>456,000</b>	<b>456,156</b>	<b>910,156</b>



Asimismo, se modifica el Listado de Proyectos de Inversión Pública, con cargo a Préstamos Externos (Préstamo BCIE No. 2139) en lo relacionado al Proyecto Código 5397 "Rescate de la Función Habitacional en el Centro Histórico de San Salvador mediante la Implementación de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua", disminuyéndose en US\$231,006, quedando el monto del mismo así:

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
5397	03 Vivienda y Desarrollo Urbano					3,194,190
	03 Dotación de Viviendas a Nivel Nacional					3,194,190
	Rescate de la Función Habitacional en el Centro Histórico de San Salvador mediante la Implementación de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua		100% DE AVANCE	San Salvador	Dic / 2016	3,194,190
	(Institución Financiera Italiana Artigiancassa S.p.A.)	Préstamos Externos				2,894,190
	(Préstamo BCIE No. 2139)	Préstamos Externos				300,000
<b>Total</b>						<b>3,194,190</b>

4400 RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico, se disminuyen los Rubros de Agrupación, así:

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Total Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		5,700	8,300	14,000
2016-4400-4-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	5,700		5,700
02-21-1 Fondo General	Administración General		8,300	8,300
02 Manejo Sostenible de los Recursos Naturales		258,800	16,700	275,500
2016-4400-4-02-01-21-1 Fondo General	Observatorio Ambiental	107,000	8,100	115,100
02-21-1 Fondo General	Atención Ciudadana e Institucional	20,800	4,200	25,000
03-21-1 Fondo General	Evaluación y Cumplimiento Ambiental	50,500	3,100	53,600
04-21-1 Fondo General	Ecosistemas y Vida Silvestre	30,000	400	30,400
05-21-1 Fondo General	Saneamiento Ambiental	50,500	900	51,400
<b>Total</b>		<b>284,500</b>	<b>25,000</b>	<b>289,500</b>



4600 RAMO DE TURISMO

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico, se disminuyen los Rubros de Agrupación, así:

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior	44,000	175,000	219,000
2016-4600-4-01-01-21-1 Fondo General		44,000	175,000	219,000
<b>Total</b>		<b>44,000</b>	<b>175,000</b>	<b>219,000</b>

c) En la Sección B - PRESUPUESTOS ESPECIALES, B.1- INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES, Apartado II - Gastos, disminúyese la fuente específica de ingresos y las asignaciones de gastos de las distintas Instituciones descentralizadas, en las cantidades que se indican a continuación:

0504 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer

INGRESOS

Ingresos de Capital		128,475
22 Transferencias de Capital		128,475
222 Transferencias de Capital del Sector Público		
2220500 Presidencia de la República	128,475	
<b>Total</b>		<b>128,475</b>

EGRESOS

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico, se disminuye el Rubro de Agrupación, así:

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos de Capital
06 Mejoramiento de la Capacidad Instalada	Mejoramiento de la Capacidad Instalada	128,475	128,475
2016-0504-3-06-01-22-1 Fondo General		128,475	128,475
<b>Total</b>		<b>128,475</b>	<b>128,475</b>

Asimismo, se modifica el Listado de Proyectos de Inversión Pública, con cargo al Fondo General en lo relacionado al Proyecto Código 6275 "Adquisición e Instalación de generadores de energía fotovoltaica en la Oficina Central del ISDEMU ubicada en San Salvador", disminuyéndose en US\$128,475, quedando el monto del mismo así:



**5. Listado de Proyectos de Inversión Pública**

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
6275	06 Mejoramiento de la Capacidad Instalada	Fondo General	1 Instalación	San Salvador	Dic./2016	21,525
	01 Mejoramiento de la Capacidad Instalada					21,525
	Adquisición e Instalación de generadores de energía fotovoltaica en la Oficina Central del ISDEMU ubicada en San Salvador					21,525
<b>Total</b>						<b>21,525</b>

**0505 Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local**

**INGRESOS**

Ingresos de Capital		3,500,000
22 Transferencias de Capital		3,500,000
222 Transferencias de Capital del Sector Público		
2220700 Ramo de Hacienda	3,500,000	
<b>Total</b>		<b>3,500,000</b>

**EGRESOS**

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico, se disminuye el Rubro de Agrupación, así:**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	62 Transferencias de Capital	Gastos de Capital
03 Apoyo al Programa Hacia la Erradicación de la Pobreza en El Salvador	Apoyo en Educación y Salud	3,500,000	3,500,000
2016-0505-3-03-01-22-3 Préstamos Externos		3,500,000	3,500,000
<b>Total</b>		<b>3,500,000</b>	<b>3,500,000</b>

Asimismo, se modifica el Listado de Proyectos de Inversión Pública, con cargo a Préstamos Externos (Préstamo BCIE No. 2139), en lo relacionado al Proyecto Código 4997 "Programa Sistema de Protección Social Universal", disminuyéndose en US\$3,500,000, quedando el monto del mismo, así:



DECRETO N.º 559

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
4997	03 Apoyo al Programa Hacia la Erradicación de la Pobreza en El Salvador	Fondo General Préstamos Externos	100% Avance	A Nivel Nacional	Dic./2016	19,902,426
	01 Apoyo en Educación y Salud					19,902,426
	Programa Sistema de Protección Social Universal					4,447,682
						15,454,744
<b>Total</b>						<b>19,902,426</b>

3108 Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia

INGRESOS

Ingresos Corrientes		44,000
16 Transferencias Corrientes		44,000
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623100 Ramo de Educación	44,000	
<b>Total</b>		<b>44,000</b>

EGRESOS

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico, se disminuye el Rubro de Agrupación, así:

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	Gastos Corrientes
02 Garantía y Protección Efectiva de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia	Defensa y Protección de Derechos Individuales y Colectivos	44,000	44,000
2016-3108-3-02-02-21-1 Fondo General		44,000	44,000
<b>Total</b>		<b>44,000</b>	<b>44,000</b>

D) En la misma Sección B - PRESUPUESTOS ESPECIALES, B.2 EMPRESAS PÚBLICAS, Apartado II - Gastos, disminúyese la fuente específica de ingresos y las asignaciones de gastos correspondiente a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, en las cantidades que se indican a continuación:



**4301 Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados**

**INGRESOS**

Ingresos de Capital		224,150
22 Transferencias de Capital		224,150
222 Transferencias de Capital del Sector Público		
2224300 Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	224,150	
<b>Total</b>		<b>224,150</b>

**EGRESOS**

**6. Presupuesto de Inversión**

b) Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico, se disminuye el Rubro de Agrupación, así:

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	62 Transferencias de Capital	Gastos de Capital
05 Inversión		224,150	224,150
2016-4301-7-05-03-22-3 Préstamos Externos	Desarrollo de la Infraestructura, Administración Central	224,150	224,150
<b>Total</b>		<b>224,150</b>	<b>224,150</b>

Asimismo, se modifica el Numeral 6 Presupuesto de Inversión, literal d) Listado de Proyectos de Inversión Pública, con cargo a Préstamos Externos (Préstamo BCIE No. 2139), en lo relacionado al Proyecto Código 5584 "Proyecto Integrado de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente", disminuyéndose en US\$224,150, quedando el monto del mismo, así:

**d) Listado de Proyectos de Inversión Pública**

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
5584	05 Inversión						1,961,335
	03 Desarrollo de la Infraestructura, Administración Central						1,961,335
	Proyecto Integrado de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente (Préstamo Externo BCIE No. 2139)	Préstamos Externos	% de Avance	100	A Nivel Nacional	Dic./2016	1,961,335
	(Donación AECID Convenio SLV-056-B)	Donaciones					709,145
<b>Total</b>						<b>1,961,335</b>	

**Art. 2.** El presente decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR



DECRETO N° 559

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO. San Salvador, a los días ocho del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

GUILLERMO ANTONIO GALLEGOS NAVARRETE  
PRESIDENTE

LORENA GUADALUPE PEÑA MENDOZA  
PRIMERA VICEPRESIDENTA

DONATO EUGENIO VAQUERANO RIVAS  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

JOSÉ FRANCISCO MERINO LÓPEZ  
TERCER VICEPRESIDENTE

RODRIGO ÁVILA AVILÉS  
CUARTO VICEPRESIDENTE

SANTIAGO FLORES ALFARO  
QUINTO VICEPRESIDENTE

GUILLERMO FRANCISCO MATA BENNETT  
PRIMER SECRETARIO

RENÉ ALFREDO PORTILLO CUADRA  
SEGUNDO SECRETARIO

FRANCISCO JOSÉ ZABLAH SAFIE  
TERCER SECRETARIO

REYNALDO ANTONIO LÓPEZ CARDOZA  
CUARTO SECRETARIO

JACKELINE NOEMÍ RIVERA ÁVALOS  
QUINTA SECRETARIA

SILVIA ESTELA OSTORGA DE ESCOBAR  
SEXTA SECRETARIA

MANUEL RIGOBERTO SOTO LAZO  
SÉPTIMO SECRETARIO

JOSÉ SERAFÍN ORANTES RODRÍGUEZ  
OCTAVO SECRETARIO

IEP/Wlgo



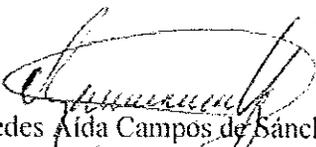


Constancia No 3890

La Infrascrita Jefe del Diario Oficial:

Hace constar: que el Decreto Legislativo No. 559, el cual contiene Modificaciones en la Ley de Presupuesto vigente, en las asignaciones de distintas Instituciones de la Administración Pública, aparecerá publicado en el Diario Oficial No. 231, Tomo No. 413, correspondiente al doce de diciembre del corriente año, salvo caso fortuito o fuerza mayor.

Y a solicitud de la **Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República**, se extiende la presente Constancia en la DIRECCION DEL DIARIO OFICIAL; San Salvador, doce de diciembre de dos mil dieciséis.

  
Mercedes Aída Campos de Sánchez,  
Jefe del Diario Oficial.

